

**DECRETO N° 0997**

NEUQUÉN, 27 JUNIO 2009

**VISTO:**

El Registro N° 0430/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y los Informes N°s. 340/09 y 344/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Informe N° 340/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-, manifiesta que, habiéndose omitido incorporar en el ANEXO II de los Decretos N°s. 0572/09 y 0832/09, la designación del agente VILLEGAS BENEDICTO, L.P. N° 6617 (Grupo 01), D.N.I. N° 7.688.989, Clase 1950, Categoría 18, como Jefe de la División Inspecciones, dependiente de la Dirección Operativa de Tierras Fiscales - Dirección Municipal de Tierras y Agrimensura - Unidad de Gestión del Hábitat-, y la autorización del pago de la Categoría Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, solicita se proceda a confeccionar la norma legal pertinente;

Que mediante el Informe N° 344/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- eleva el trámite a la Subsecretaría de Recursos Humanos para su conocimiento y posterior remisión a la Dirección Municipal de Despacho, a efectos de la confección de la norma legal que, en forma provisoria, establezca la Estructura Orgánica Funcional de la Unidad de Gestión del Hábitat; apruebe los Programas y Subprogramas de Acción de dicha área; como así también, designe al personal que se desempeñará en los mismos, conforme detalle que acompaña;

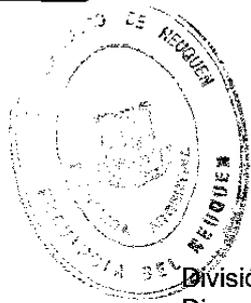
Que se cuenta con la intervención de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía -Nota N° 238/09-;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) INCORPORAR en el ANEXO II de los Decretos N°s. 0572/09 y ----- 0832/09, la designación del agente VILLEGAS BENEDICTO, L.P. N° 6617 (Grupo 01), D.N.I. N° 7.688.989, Clase 1950, Categoría 18, como Jefe de la**



División Inspecciones, dependiente de la Dirección Operativa de Tierras Fiscales - Dirección Municipal de Tierras y Agrimensura - Unidad de Gestión del Hábitat-, autorizándose el pago de la Categoría Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón para el Personal Municipal; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 340/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos--.

**Artículo 2º) APROBAR** la **ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL** de la ----- **UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT**, con vigencia al 01 de julio de 2009 y en forma provisoria hasta el día 31 de julio de 2009 que, como **ANEXO I**, forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 344/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos--.

**Artículo 3º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, con vigencia al 01 de julio de 2009 y ----- en forma provisoria hasta el 31 de julio de 2009, a las personas detalladas en el **ANEXO II**, que forma parte integrante del presente Decreto, en la Estructura Orgánica Funcional de la **UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT**, en los cargos y con la dependencia y categoría que en cada caso se indica; autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón para el Personal Municipal, si correspondiere, y con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 344/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos--.

**Artículo 4º) APROBAR**, con vigencia al 01 de julio de 2009 y en forma provisoria ----- hasta el día 31 de julio de 2009, los **PROGRAMAS** y **SUBPROGRAMAS DE ACCIÓN** de la **UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT**, que, como **ANEXO III**, forman parte del presente Decreto; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 344/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos--.

**Artículo 5º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, con vigencia al 01 de julio de 2009 y ----- en forma provisoria hasta el 31 de julio de 2009, a las personas detalladas en el **ANEXO IV**, que forma parte integrante del presente Decreto, a cargo de los **PROGRAMAS** y **SUBPROGRAMAS DE ACCIÓN** de la **UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT** aprobados en el Artículo 3º); con la categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón para el Personal Municipal, si correspondiere, y con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 344/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos--.

**Artículo 6º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, con vigencia al 01 de julio de 2009 y ----- en forma provisoria hasta el 31 de julio de 2009, a las personas que se detalla a continuación, para cumplir funciones de asesoramiento, con dependencia de la Coordinación General de la **UNIDAD DE GESTIÓN DEL HABITAT**, con la categoría que en cada caso se indica; autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón para el Personal Municipal, si correspondiere, y con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 344/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-:

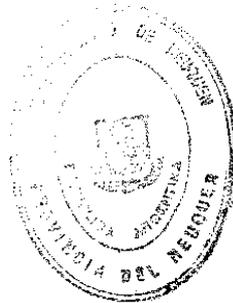
Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	Cat/Rev.	Ref/Func.	Adicional
01	42910	COBOS OSCAR LUIS	18	FS1	Plus
05	42632	MANUEL MIGUEL ANGEL	-	24	Plus

**Artículo 7º) TOME** conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos a ----- los efectos que correspondan.-

**Artículo 8º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de ----- Coordinación e Infraestructura; y de Economía.-

**Artículo 9º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Municipal de Recursos Humanos, Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

GP.-  
ES COPIA



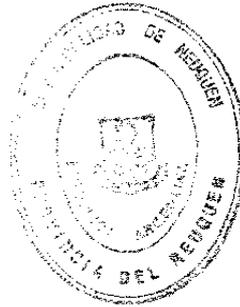
FDO) FARIZANO  
GAMARRA  
YANES.-

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL PERÚ  
Provincia de Neuquén  
Coordinación de Infraestructura  
Municipalidad de Neuquén

Provincia de Neuquén  
Municipalidad de Neuquén  
N° 1731  
Fecha 14 / 08 / 09

# ANEXO I

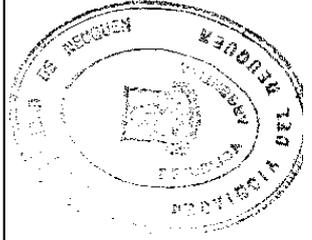
DESCRIPCIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN DEL HABITAT
UNIDAD DE URBANIZACIÓN DE LA MESETA
DIVISIÓN COORDINACIÓN SISTEMAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
DIVISIÓN INFORMÁTICA
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TIERRAS Y AGRIMENSURA</b>
DIRECCIÓN OPERATIVA DE TIERRAS FISCALES
DIVISIÓN DELEGACIÓN PROGRESO
DIVISIÓN INSPECCIONES
DIVISIÓN REGISTRO DE POSTULANTES
DIRECCIÓN DE AGRIMENSURA
DIVISIÓN RELEVAMIENTOS
DIVISIÓN TOPOGRAFÍA
DIVISIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DOMINIAL
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN NOTARIAL
DIVISIÓN ARCHIVO Y BASES DE DATOS
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES</b>
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN CONTRATACIONES E INSPECCIÓN
DIVISIÓN CONTRATOS
DIRECCIÓN PROGRAMA EMERGENCIAS HABITACIONALES
DIVISIÓN COORDINACIÓN



*[Handwritten signature]*  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESPACHO  
DIVISIÓN DE COORDINACIÓN  
E INFRAESTRUCTURA  
Municipalidad de Neuquén

## ANEXO II

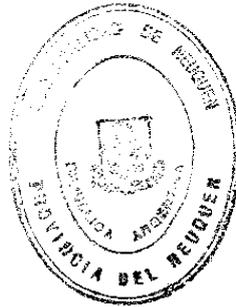
DESCRIPCIÓN	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRES	REV.	REF/FUN	ADIC	PLANTA	FUNCIÓN
<b>UNIDAD DE GESTIÓN DEL HABITAT</b>								
UNIDAD DE URBANIZACIÓN DE LA MESETA	042454	018066638	ARROYO MARIA CECILIA	018	024	PLUS	Perma.	DIRECTORA
DIVISIÓN COORDINACIÓN SISTEMAS			VACANTE					
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO	042720	026042803	CORNEJO PATRICIA ANDREA	012	024	PLUS	Perma.	DIRECTORA
DIVISIÓN INFORMÁTICA	005249	014368313	VOGEL SERGIO FABIAN	021	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TIERRAS Y AGRIMENSURA</b>	<b>042455</b>	<b>013047771</b>	<b>SAVANCO CECILIA MARTA</b>	<b>FS1</b>			Funcio.	<b>DIRECTORA MUNICIPAL</b>
DIRECCIÓN OPERATIVA DE TIERRAS FISCALES	005565	018551377	VAZQUEZ RICARDO RAUL	022	024	PLUS	Perma.	DIRECTORA
DIVISIÓN DELEGACIÓN PROGRESO	004942	011241165	GALLI JORGE OSCAR	019	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN INSPECCIONES	6617	7688989	VILLEGAS BENEDICTO	018	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN REGISTRO DE POSTULANTES	006000	021666530	TORRES PATRICIA ELISABET	019	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN DE AGRIMENSURA	005341	012347000	CASSANO LUIS ALBERTO	023	024	PLUS	Perma.	DIRECTORA
DIVISIÓN RELEVAMIENTOS	005966	021581631	FLORES GUSTAVO EDUARDO	019	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN TOPOGRAFÍA			VACANTE					
DIVISIÓN TÉCNICA			VACANTE					
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DOMINIAL			VACANTE					
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN			VACANTE					
DIVISIÓN NOTARIAL			VACANTE					
DIVISIÓN ARCHIVO Y BASES DE DATOS			VACANTE					
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES</b>	<b>007868</b>	<b>017723573</b>	<b>TRPIN ELIZABETH</b>	<b>FS1</b>			Funcio.	<b>DIRECTORA MUNICIPAL</b>
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	007869	014530112	GENGA CRISTINA SILVIA	024		PLUS	Política	DIRECTORA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL			VACANTE					
DIRECCIÓN CONTRATACIONES E INSPECCIÓN	043882	012577125	ALVAREZ HUGO ALBERTO	024		PLUS	Política	DIRECTORA
DIVISIÓN CONTRATOS	004960	013968520	BILBAO JORGE OSCAR	023		PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN PROGRAMA EMERGENCIAS HABITACIONALES	007985	017082754	LISSE FERNANDO JORGE	024		PLUS	Política	DIRECTORA
DIVISIÓN COORDINACIÓN	044246	007577199	CABEZA REMIGIO	022		PLUS	Política	JEFE DE DIVISIÓN



Director/a de la División de  
 Emergencias Habitacionales  
 del Municipio de Montevideo

## ANEXO III

DESCRIPCIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT
PROGRAMA DE COORDINACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE URBANIZACIÓN DE LA MESETA
PROGRAMA GESTIÓN URBANIZACIONES
PROGRAMA DE CONTRATACIONES E INSPECCIONES
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TIERRAS Y AGRIMENSURA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE TIERRAS FISCALES
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN REGISTRO DE POSTULANTES
DIRECCIÓN DE AGRIMENSURA
SUBPROGRAMA DIBUJO
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DESARROLLO URBANO
PROGRAMA TIERRAS PARA EL HÁBITAT
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SUBPROGRAMA DIBUJO TÉCNICO



  
GABRIELA PÉREZ  
Subsecretaría de Despacho  
de la Coordinación  
de Infraestructura  
Municipalidad de Neuquén

## ANEXO IV

DESCRIPCION	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRES	REV.	REFIFUN ADIC	PLANTA	FUNCIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN DEL HABITAT							
PROGRAMA DE COORDINACIÓN SOCIAL	007870	0922248821	TRONCOSO TORRES RAQUEL LORENA	012	024	Perma.	PROGRAMA
UNIDAD DE URBANIZACIÓN DE LA MESETA							
PROGRAMA GESTIÓN URBANIZACIONES	008035	023086270	LAMARCA CAMILO	024		Politica	PROGRAMA
PROGRAMA DE CONTRATACIONES E INSPECCIONES			VACANTE				
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TIERRAS Y AGRIMENSURA							
DIRECCIÓN OPERATIVA DE TIERRAS FISCALES							
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN REGISTRO DE POSTULANTES	042620	012650515	DAVICINO GRACIELA AMELIA	018	024	Perma.	PROGRAMA
DIRECCIÓN DE AGRIMENSURA							
SUBPROGRAMA DIBUJO			VACANTE				
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES							
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DESARROLLO URBANO	041814	020793621	BUSSALINO GABRIELA CECILIA	019	024	Perma.	PROGRAMA
PROGRAMA TIERRAS PARA EL HABITAT	007895	025679305	AGUILERA CARLOS ARIEL	024		Politica	PROGRAMA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO							
SUBPROGRAMA DIBUJO TÉCNICO	006074	017757024	MORAGA JORGE LUIS	019	022	Perma.	SUBPROGRAMA



  
 JORGE LUIS MORAGA  
 Director de Desarrollo Urbano